



Expediente: 3076/25
Carátula: FIGUEROA FRANCO LEANDRO C/ REY DANIEL EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 01/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20368673847 - FIGUEROA, FRANCO LEANDRO-ACTOR
90000000000 - REY, DANIEL EDUARDO-DEMANDADO
20368673847 - BUSTOS EGUES, RAUL MATIAS-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 3076/25



H106019271660

JUICIO: FIGUEROA FRANCO LEANDRO c/ REY DANIEL EDUARDO s/ COBRO EJECUTIVO.
EXPTE. N° 3076/25.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 29/07/2026
presentado por el letrado BUSTOS EGUES,RAUL MATIAS:

En cumplimiento con lo normado por el art. 612 del CPCyC, por Secretaría practíquese planilla fiscal
a cargo del condenado en costas. Cumplido, vuelvan los autos a proveer lo petitionado en relación a
la planilla de actualización de honorarios presentada. JJAJ - 3076/25

Actuación firmada en fecha 31/07/2026

Certificado digital:
CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.